

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 12 de marzo de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se someté a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Bodega Jesús del Nero e Hijos", en el término municipal de Chinchón, promovido por "Jesús del Nero e Hijos, Sociedad Limitada" (expediente 10-EIA-00023.3/2008).

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Bodega Jesús del Nero e Hijos", en el término municipal de Chinchón, promovido por "Jesús del Nero e Hijos, Sociedad Limitada", con domicilio en la calle Don Ramiro Ortiz Zárate, número 6, 28370 Chinchón (Madrid).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, décima planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 12 de marzo de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/4.783/08)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 12 de marzo de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "fabricación de cospeles" en el término municipal de Madrid, promovida por "Compañía Europea de Cospeles, Sociedad Anónima" (expediente: AEA AAL-2.026/06; 10-AM-00013.7/06), sita en calle Cronos, número 67.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "fabricación de cospeles", en el término municipal de Madrid, promovida por "Compañía Europea de Cospeles, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Cronos, número 67, código postal 28037.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 12 de marzo de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo (por Orden 1855/2007, de 30 de julio), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/4.768/08)

Consejería de Sanidad

ÁREA 8 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 9 de abril de 2008, del Director-Gerente del Área 8 de Atención Primaria, por la que se hacen públicas convocatorias de concursos, por procedimiento abierto, para la contratación de "Material desechable para sondaje" y "Adquisición de guantes desechables" con destino a los distintos centros sanitarios dependientes del Área 8 de Atención Primaria.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área 8 de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expedientes: M1/08 y M3/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción de los objetos:
 - CP M1/08: "Material desechable para sondaje".
 - CP M3/08: "Adquisición de guantes desechables".
 - b) Número de unidades a entregar: Las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: Sí.
 - d) Lugar de entrega: Según se detalla en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuestos base de licitación:
 - CP M1/08: 41.131,29 euros.
 - CP M3/08: 93.386,70 euros.
5. Garantías provisionales:
 - CP M1/08: 822,63 euros.
 - CP M3/08: 1.867,73 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área 8 de Atención Primaria, despacho número 3.
 - b) Domicilio: Calle Alonso Cano, número 8.
 - c) Localidad y código postal: 28933 Móstoles (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 489 112.
 - e) Telefax: 916 489 150.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de mayo de 2008.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Área 8 de Atención Primaria. Registro General, de nueve a trece horas.
 - 2.º Domicilio: Calle Alonso Cano, número 8.
 - 3.º Localidad y código postal: 28933 Móstoles.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Área 8 de Atención Primaria.
 - b) Domicilio: Calle Alonso Cano, número 8.
 - c) Localidad: Móstoles.
 - d) Fecha: 2 de junio de 2008.
 - e) Hora:
 - CP M1/08: A las nueve y treinta.
 - CP M3/08: A continuación.
10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Móstoles, a 9 de abril de 2008.—El Director-Gerente del Área 8 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, José Mayol Canas.

(01/906/08)